

FOLIO ELECTRÓNICO: FET086089CO-502017

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 038110

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 7. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 7.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: FRANCISCO GRAJALES PALACIOS

SERVICIOS: TELEVISIÓN RESTRINGIDA

COBERTURA: OCOSINGO, MPIO. DE OCOSINGO ,CHIS.

FECHA DE AVISO: 11 DE OCTUBRE DE 2019

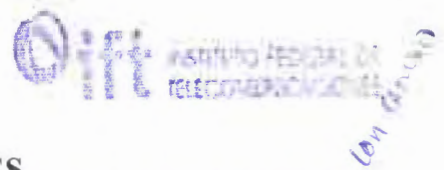
ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS

042909



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Unidad de Concesiones y Servicios

Presente

2019 OCT 11 PM 12 00

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

c.c.p. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Dirección General Adjunta de Registro Público de Concesiones

Presente

c.c.p. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Unidad de Cumplimiento

Presente

FET086089CO-502017

JOSE OROPEZA GARCIA, en mi carácter de Representante Legal de **Francisco Grajales Palacios**, Titular de una concesión única para prestar Servicios públicos de Telecomunicaciones a nivel Nacional, y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y oficios el ubicado en el Cuarto piso del número 425 de la calle de Montes Urales, en la colonia Lomas de Chapultepec en esta Ciudad de México, y autorizando para los mismos efectos a los CC. Cynthia Valdez Gómez, David Barcenás Fernández, María Concepción Sarahi Romero Rueda y Jorge Álamo Vertiz, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en la **Condición 7.4 del Título de Concesión**, otorgado a mi mandante por ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, manifiesto que a partir de la fecha de presentación de este escrito, se iniciará la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones consistente en Televisión Restringida por Cable en la localidad de:

Localidad	Municipio	Estado	AGEB
Ocosingo	Ocosingo	Chiapas	070590001

De conformidad con lo anterior y aunque no existe Norma Oficial Mexicana que regule los servicios públicos de telecomunicaciones, no obstante la concesionaria se

EIFT19-42997

JOC



**GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS**
A B O G A D O S

someterá a las normas y disposiciones que emita ese H. Instituto, que le sean aplicables al Servicio Públicos de Telecomunicaciones que presta.


Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, dando aviso del inicio de la prestación de los servicios de Televisión Restringida por Cable en las localidades referidas.

Segundo.- Tener por Exhibida la descripción técnica y operativa de los servicios de Televisión Restringida por Cable.

Tercero.- Proceder a la inscripción de dicha cobertura en Registro Público de Concesiones.

Atentamente



JOSE OROPEZA GARCIA
Apoderado Legal de
Francisco Grajales Palacios



JO